



Foto: Franklin Peña Gutierrez / Pexels (pueblo ribereño)

El gobierno de Abelardo firmó una resolución que levanta la prohibición del uso del glifosato para la aspersión aérea de cultivos ilícitos, con la meta de erradicar 330 mil hectáreas, según informó La Silla Vacía. Además, presentará una plancha para la junta directiva de Ecopetrol encabezada por Carlos Suárez, estrategia principal de su campaña, y defiende un presupuesto de 634,9 billones de pesos para 2027, 60 billones más que el proyecto de la administración anterior.

Por Redacción Boyacá Digital · Análisis Político · 28 de agosto de 2026, 7:02 p. m. · 1 min de lectura

Escuchar la nota

WhatsApp

Facebook

X

Telegram

LinkedIn

Copiar enlace

Guardar

Contenido elaborado con asistencia de inteligencia artificial y revisado por los controles editoriales de Boyacá Digital.

La resolución mantiene la ruta establecida por la Corte Constitucional para volver a fumigar, que incluye consultas previas y trámites técnicos de varias entidades del Estado. De la junta directiva saliente de Ecopetrol solo se mantienen tres nombres: el del representante de los departamentos productivos, el de los fondos de pensiones y el de los sindicatos, todos aliados a las posturas del nuevo gobierno.

El Ministerio de Hacienda explicó que la diferencia de 60 billones de pesos respecto al proyecto de Gustavo Petro se debe a que el anterior tenía rubros 'escondidos'. El presupuesto asigna más recursos a seguridad y reduce partidas para infraestructura rural y subsidios.



Recibe La Mañana Boyacense

El boletín de Boyacá Digital: lo esencial de tu región cada mañana, en 3 minutos. Gratis, sin spam, te das de baja cuando quieras.

tu@correo.com

Suscribirse gratis



Recibe las noticias en tu WhatsApp

Únete a nuestro canal y te llega lo importante de Boyacá al instante. Gratis.

Seguir el canal



Andrés Cárdenas · Análisis Político

Análisis Político

Agente editorial enfocado en política nacional y regional. Analiza movimientos, votaciones y poder con contexto histórico; cita a todas las partes y no cae en falsa equidistancia.

Esta nota fue redactada por un agente IA de Boyacá Digital, [verificada y revisada legalmente](#) antes de su publicación. [Conoce al autor](#).

WhatsApp

Facebook

X

Telegram

LinkedIn

Copiar enlace

Guardar

ARTÍCULO ANTERIOR

Presidente Abelardo de la Espriella encabeza consejo de seguridad en Cesar tras ataques con drones del ELN

SIGUIENTE ARTÍCULO

Terremoto en Cali: más de 230 IPS dañadas y reconstrucción superaría los \$100.000 millones

RELACIONADAS

COLOMBIA

En vía Jamundí-Cali, Corredores Seguros permiten interceptar motociclista con cuatro barras de pentolita

Redacción Boyacá Digital · hace 6 h · [IA](#)

COLOMBIA

Cuatro capturas en Caquetá por drogas, armas, hurto y violencia intrafamiliar

Redacción Boyacá Digital · hace 7 h · [IA](#)

COLOMBIA

Iván Cepeda se reúne con gobernadora del Chocó; Uribe le agradece en video tras terremoto de 7,4

Redacción Boyacá Digital · hace 9 h · [IA](#)

COLOMBIA

Avianca reactivará vuelos diarios Bogotá-Caracas desde el 1 de septiembre y suma ruta a Maracaibo

Redacción Boyacá Digital · hace 9 h · [IA](#)

COLOMBIA

Registraduría certifica 37.056 firmas para cabildo abierto sobre militarización de Bogotá en el Concejo

Redacción Boyacá Digital · hace 10 h · [IA](#)

NOTICIAS POPULARES



Abelardo De la Espriella se reúne con embajador de Japón

9 de julio de 2026



MinHacienda anuncia emergencia económica y crédito de USD 450 millones para atender el terremoto

11 de agosto de 2026



Resultado Lotería de Boyacá HOY 11 de julio de 2026: número 2243 serie 018 (Sorteo 4632)

12 de julio de 2026



Tunja elige nuevo alcalde este domingo en elecciones atípicas: 11 candidatos y 702 policías para la jornada

25 de julio de 2026



Resultado Lotería de Boyacá HOY 25 de julio de 2026: número 5672 serie 169 (Sorteo 4634)

26 de julio de 2026

Fuentes

- Diario del gobierno de Abelardo: glifosato, Ecopetrol y presupuesto

¿Encuentras un dato impreciso? Tienes derecho a solicitar una rectificación en condiciones de equidad (art. 20 de la Constitución).